



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ- LOCALIDADES DE CIUDAD
BOLÍVAR Y TUNJUELITO

Bogotá D.C., diecinueve (19) de octubre de dos mil veintiuno

Código Único: 11 001 4103 001 **2018 00922 00**

Teniendo en cuenta la solicitud que precede y que la sociedad **LEXCONT SOLUCIONES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS S.A.S.**, auxiliar de la justicia aceptó la designación realizada mediante providencia calendada 21 de mayo del año en curso, se le requiere con el fin de que asuma la administración de la empresa industrial que constituye el objeto social del extremo pasivo **CALZADO DE TREVI S.A.S.**, actividad económica que se desarrolla con el mobiliario, maquinaria y productos elaborados, secuestrados en virtud de la diligencia que se llevó a cabo el 12 de agosto de 2019 (fl. 46), según el inventario que milita a folios 47 y 48 del expediente, elaborado por la entidad relevada, procediendo al rendir las cuentas periódicas, contando para ello con la colaboración de la señora **ANA PATRICIA HERNÁNDEZ SALGADO**, quien ostenta la calidad de gerente de la entidad demandada, de conformidad con las previsiones del numeral 8 del artículo 595 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

NH

GABRIELA MORA CONTRERAS

Juez

JUZGADO 1° DE PEQUEÑAS CAUSAS

La anterior providencia se notificó por estado No. **53** hoy **20/10/2021** a la hora de las 8:00 A.M.

Laura Camila Herrera Ruíz
LAURA CAMILA HERRERA RUIZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Gabriela Mora Contreras
Juez

Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 001 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d602ce3ddc1ee37e14ee0445a0b551256dce893bfb54d6fbbfeba356b1c5a9f

Documento generado en 20/10/2021 01:54:59 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>